

trayga los estatutos y obligaciones que ay de los yndios
que se han de guardar en esta ciudad y de
ser en lo que mas convenga
En este Don Juan Brion Bengas. Siliciana Regido

libramiento
H

Mandaron dar subramiento en forma para que Pedro de Flores
mayordomo de los propios y Rentas de esta ciudad de los ma-
rabeis que de ellos son a su cargo y pague a Pedro delietero
V de esta ciudad o a quien su poder oviere quinientos Rea-
les que valen diez y siete mil marabedis que losa de aver y selos
mandaron librar por otros tantos que ganó de prometido
En una paja que hizo en la renta mayor de esta ciudad
que se llamaron por el dia de san juan de Buniopa
sado de este año como paresio por certificacion de don lope
Biner Residor y comisario para ello nombrado con
la qual y este libramiento tomando la razon
del Binesdias Contador de esta ciudad y el año de pago de
el dho Pedro delietero mandaron se le Resibiera por
su cuenta los dhos quinientos Reales sin
otro Recado alguno

libramiento
H

Asimismo mandaron dar subramiento en forma para
que Pedro de Flores mayordomo de los propios y Rentas
de esta ciudad de los marabeis que de ellos son a su cargo
haga el dia de san juan de Buniopa que bendia del
año de mil y seis cientos y tres de y pague a Fran-
casanova V de esta ciudad o a quien su poder oviere
doscientos Reales que valen seis mil y ochosientos ma-
rabeis que losa de aver y selos mandaron librar
por otros tantos que el suso dho ganó de prometido en
una de las Rentas de propios de este presente año que
fue en la de penas de ordenanzas como paresio por cer-
tificacion de don lope Biner Residor y comisario
para esto nombrado con la qual y este libramiento
tomando la razon del Binesdias Contador de esta
ciudad y el año de pago del dho casanova mandaron se le Resi-
bera

